



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 13 de octubre de 2.017

RES. DECECO- N° 939/17

Expte. N° 6.531/17

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en el mes de setiembre del presente año para cubrir cargos docentes para las asignaturas Estadística I, Contabilidad IV y Calculo Financiero de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a gastos efectuados en los concursos docentes de las asignaturas Estadística I, Contabilidad IV y Calculo Financiero de la carrera C.P.N. de la Sede Regional Tartagal por un total de \$ 365,00 (Pesos: trescientos sesenta y cinco), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Yapura Cinthia Noelia	1-316	08/09/17	2-1-1	135,00
2	Yapura Cinthia Noelia	1-348	29/09/17	2-1-1	100,00
3	Yapura Cinthia Noelia	1-349	29/09/17	2-1-1	130,00
Total					\$ 365,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

[Seal of Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa.]